

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”

Toluca de Lerdo, México, a 22 de mayo de 2020
OFICIO CIRCULAR: 21014001A000000/1738/2020

Asunto: Tramites en línea
IMPORTANTE

CC. SECRETARIA PARTICULAR DEL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN, TITULARES DE LAS ÁREAS STAFF DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES, COORDINACIÓN DE POLITICA REGIONAL, COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ESPECIALES, COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN, COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, SUBSECRETARIO GENERAL, SUBSECRETARIOS, SECRETARIO TÉCNICO, DIRECTORAS(ES) GENERALES, COORDINADORES JURÍDICOS, COORDINACIÓN ESTATAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, CONSEJO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR, DIRECTORAS(ES) DE ÁREA, SUBDIRECTORAS(ES), COORDINADOR GENERAL DE DELEGADAS(OS) ADMINISTRATIVOS, DELEGADAS(OS) ADMINISTRATIVOS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA, DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL, JEFAS(ES) DE DEPARTAMENTO, JEFAS(ES) DE UNIDAD Y JEFAS(ES) DE AREA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

PRESENTE

Con fundamento en las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno publicado en la Gaceta del Gobierno el 11 de enero de 2001, con sus respectivas reformas, adiciones y modificaciones enunciadas en las Gacetas de Gobierno el 17 de septiembre de 2014 y 24 de abril de 2017 y con apoyo en lo dispuesto en el acuerdo por el que se delegan funciones al titular de la Dirección General de Administración, señalado en la Gaceta de Gobierno, publicado el 01 de julio de 2019.

Hago referencia al proceso de atención que se estará otorgando a los deudos de **Servidoras(es) Públicas(os) Burócratas** que realicen trámites durante el periodo de contingencia ante el Departamento de Administración y Desarrollo de Personal.

Al respecto les agradeceré hacer del conocimiento al interior de sus Centros de Trabajo que en cumplimiento a las medidas de prevención y con la finalidad de minimizar los riesgos de contagio del COVID-19, para dar atención a los deudos respecto a los tramites que realizan como consecuencia de fallecimientos de Servidoras(es) Públicas(os), como son:

- 1.-Presentación de Acta de Defunción de Servidor(a) Publico(a) para efectos de aplicación de baja por fallecimiento.
- 2.-Obtencion de FUMP Y MOVIMIENTO DE BAJA ante ISSEMYM.
- 3.-Tramite de Finiquito.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”

Para el caso de lo señalado en los puntos 1 y 2 estamos poniendo a disposición la dirección de 3 correos electrónicos a través de los cuales se estarán realizando estos trámites **que no requieren la presencia física de las interesadas y/o interesados**, siendo las direcciones email siguientes:

depto_admon_desar@hotmail.com

de.ad.personal@gmail.com

ulises.galan311@edugem.gob.mx

En el caso del trámite de finiquito que por su naturaleza requiere la presencia física de la interesada o el interesado, dependerá de la evolución del periodo de contingencia en el cual estarán las condiciones para realizar la gestión correspondiente.

Lo anterior tiene como único objetivo dar prioridad a nuestra salud estableciendo medidas de prevención ante riesgo de contagio por la epidemia de COVID-19.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



TOMÁS GONZÁLEZ VALLES
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE

C.c.p.-Lic. Nahima Spinoso Nuño.- Secretaria Particular
Lic. Sergio Andrés Guerra de la Fuente.- Subsecretario de Administración y Finanzas
Lic. José Ivo Carabéz Trejo.-Titular del Órgano Interno de Control
Archivo/Minutario
TGV/AMZ/JOMM/ugc

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN